

Los Estudios de la Mujer y la Crítica Epistemológica a los Paradigmas de las Ciencias Humanas *

Gloria Bonder

I. Los estudios de la mujer: características y perspectivas

Uno de los efectos más notables del impacto cultural del movimiento feminista en los años 60 y 70 en Estados Unidos de Norteamérica y algunos países europeos como Inglaterra, Francia e Italia es el surgimiento de una corriente de investigación crítica en el campo del conocimiento científico sobre la Condición de la Mujer y las diferencias entre los sexos, corriente a la que se ha denominado *Women Studies* en los países sajones, *Etudes Féminines* y/o *Recherches Féministes* en Francia.

En Latinoamérica esta corriente ha sido denominada *Estudios de la Mujer* o *Estudios sobre la Condición Femenina* y ha surgido como campo de estudios hacia finales de la década del 70. Su desarrollo ha sido impulsado por los programas de investigación y

de acción que comenzaron a realizar Centros dedicados a la temática de la mujer, en su mayoría fuera de las instituciones académicas oficiales.

Los participantes en los Estudios de la Mujer, en su mayoría mujeres graduadas en Ciencias Sociales y Humanas, militantes del movimiento feminista o mujeres académicas influidas por las ideas feministas respecto de la situación de la mujer, han abordado la tarea de investigar críticamente y reconceptualizar el conocimiento existente sobre las mujeres, así como las maneras en que el mismo ha sido construido y transmitido socialmente.

No podríamos actualmente caracterizar a los Estudios de la Mujer como una corriente homogénea en su marco teórico, metodológico e instrumental. Su origen reciente, los diversos grados de desarrollo alcanzados en la investigación teórica y de campo, la multiplicidad de disciplinas que convergen en este campo y la influencia de diversas ideologías políticas concierne tanto a la comprensión como a las estrate-

* Agradezco a mis compañeras del Centro de Estudios de la Mujer de Buenos Aires, Argentina, sus contribuciones para la elaboración de este trabajo.

gias de transformación de la condición subordinada de la mujer, determinan la existencia de un conjunto heterogéneo de prácticas en el terreno del conocimiento y la acción.

No obstante, podemos visualizar la existencia de un punto de partida unificador y propulsor del desarrollo de estos estudios: estos estudios recogen para el campo de la investigación científica sobre la condición de la mujer, las diferencias entre los sexos y la realidad social; la conciencia política de la opresión de las mujeres como género en el orden patriarcal.

La práctica científica en este campo resulta particularmente compleja por el hecho de que a la vez que los conocimientos científicos y las metodologías existentes en las diversas disciplinas son utilizadas con el objeto de acceder progresivamente a una comprensión de la condición de la mujer, el conocimiento mismo debe ser reexaminado con el fin de dilucidar el posible compromiso de *la ciencia* con una ideología opresiva y represiva del género sexual femenino.

Desde los trabajos iniciales de crítica teórica (especialmente en el campo de la historia, sociología, antropología y psicología), dichos estudios van abarcando prácticamente todas las áreas del *saber* instituido sobre las mujeres, para ir transformándose, especialmente en los países desarrollados, en un verdadero fenómeno cultural, iniciando así una revolución epistemológica en todas las áreas del conocimiento humano.

Durante siglos el conocimiento científico fue patrimonio masculino. Las mujeres hemos estado excluidas de la ciencia en tanto productoras e incluidas solo parcialmente como objeto de estudio dentro de una perspectiva global impregnada de parámetros masculinos de comprensión del com-

portamiento humano. Ya en 1958 Simone de Beauvoir decía: "La visión del mundo se nos aparece como el mundo en sí mismo y esta visión de que disponemos es un producto de los hombres, describe el mundo desde la perspectiva de los hombres... siendo una perspectiva es confundida con la verdad absoluta. El hombre representa en la cultura a la vez lo positivo y lo neutro, la mujer aparece como lo negativo. El hombre se ha comprendido así mismo como ser genérico, el comportamiento del hombre se ha convertido en el modelo del comportamiento humano"¹.

Los Estudios de la Mujer han encarado la tarea de rectificar en la ciencia y la educación la omisión y distorsión del comportamiento femenino. Marcia Westkott² sintetiza los aspectos sobre los que se ha centralizado la crítica y reconceptualización que los Estudios de la Mujer han realizado en las ciencias humanas:

- a) El *concepto de ser humano* como proyección del modelo masculino.
- b) El *contenido de los conocimientos* que sobre las mujeres nos ofrecen las ciencias humanas, contenidos que instituyen a la mujer como desviante de la persona masculina e inferior naturalmente.
- c) Los *métodos utilizados* para obtener esos conocimientos, fundamentalmente el ideal positivista de la objetividad científica y la negación de la presencia de la valoración en el conocimiento.
- d) La *finalidad del conocimiento*. Proponiendo en este aspecto una cien-

¹ De Beauvoir, Simone. *El Segundo Sexo*. Ediciones Siglo XXI, Argentina.

² Westkott, Marcia. *La Mujer: Un Hombre Parcial*. El Correo de la Unesco, julio 1980, Año XXXIII, pág. 28.

cia social *para* las mujeres, es decir, una ciencia tendiente a la liberación femenina de las condiciones de subordinación e infravaloración.

El trabajo ya realizado por los Estudios de la Mujer en relación a estos aspectos es amplio, complejo y diverso. Asimismo la caracterización de los Estudios de la Mujer es motivo de controversia tanto desde la ciencia y las instituciones *oficiales* y *legítimas*, como entre las/los especialistas en Estudios de la Mujer.

En este trabajo me propongo caracterizar los Estudios de la Mujer como una instancia de vigilancia epistemológica de los paradigmas de las ciencias sociales y humanas en lo referente a la comprensión de la condición de la mujer, las diferencias entre los sexos y la realidad social, y consecuentemente como precursores de una revolución científica.

Desarrollaré este punto en las secciones siguientes y finalmente puntualizaré algunas consideraciones respecto a un aspecto polémico en el estado actual de los Estudios de la Mujer: la concepción de una *perspectiva femenina* en la producción de conocimientos.

II. La noción de paradigma y el conocimiento científico

La noción de paradigma y su relación con la historia del conocimiento científico aparece en la obra de T. S. Kuhn "La Estructura de la Revolución Científica"³, noción que tiene distintos significados: por una parte, los paradigmas son definidos como "realizaciones científicas universalmente reconocidas que durante cierto tiempo proporcionan *modelos de pro-*

blemas y soluciones a una comunidad científica". Por otra parte, significan "la *constelación de creencias, valores, técnicas, etc.*, que comparte una comunidad dada".

Ambos sentidos, pese a que podrían ser discriminados, ubicando el primero en un plano estrictamente más científico y el segundo en un plano ideológico, configuran para Kuhn, las bases del paradigma y estrechamente interrelacionados determinan "la selección, evaluación y crítica de los hechos científicos en cada período histórico en que determinado paradigma tiene su vigencia".

Existen en una misma época histórica, un conjunto de paradigmas en cada científico, y un interjuego de paradigmas, fruto de su profesionalización, de su participación en una comunidad científica, de su historia personal, de su pertenencia a determinada clase social y al contexto histórico social de su época.

Estos modelos valorativos, como podríamos definirlos, constituyen las respuestas que una comunidad científica ha dado a preguntas tales como:

¿Cuáles son las entidades fundamentales que componen el universo? ¿Cómo interactúan estas entidades unas con otras? ¿Qué preguntas pueden plantearse legítimamente sobre esas entidades y qué técnicas pueden emplearse para buscar soluciones?⁴.

En el desarrollo de la ciencia, los paradigmas operan como selectores perceptuales que "obligan a la naturaleza a que encaje dentro de los límites preestablecidos"⁵ y determinan, por consiguiente, la invisibilidad de todos

³ Kuhn, T. S. *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. Fondo de Cultura Económica, México, 1971.

⁴ Arnaiz Lores, M. R. *Epistemología y Paradigmas*. Trabajo inédito.

⁵ Kuhn, T. S. *Op. cit.*

aquellos fenómenos que no se ajustan a sus categorías perceptuales. La existencia de paradigmas en la ciencia determinan, por lo tanto, una "deformación inicial del contexto empírico y ponen en cuestión la noción de objetividad científica"⁶.

Durante el tiempo en que opera un paradigma, la ciencia se limita a determinar los hechos significativos en relación a los paradigmas existentes, a acoplar los hechos con la teoría y a la articulación de la teoría. En este tiempo, que Kuhn denomina de la ciencia normal, los problemas considerados serán sólo aquellos que puedan abordarse con las "herramientas conceptuales e instrumentales que proporciona el paradigma"⁷ y por lo tanto, la prioridad en la selección de los problemas de la realidad a los que se aboque la investigación científica, estarán determinados por los paradigmas.

La comunidad científica, que se caracteriza por la comunidad de paradigmas, antes que por sus métodos, desarrollará en este período de la *ciencia normal* un trabajo fundamentalmente acumulativo. Las revoluciones científicas y la construcción de nuevas teorías requieren, según Kuhn, "la construcción de las anteriores y la reevaluación de los hechos anteriores", lo cual va intrínsecamente ligado al cambio de un paradigma por otro.

Existen períodos de crisis en la historia de la ciencia, según Kuhn, crisis determinadas por factores de índole social, económica y política, que socaban los supuestos básicos de la ciencia dominante. Durante la crisis se produce un período de transición, en el cual los viejos paradigmas son puestos en cuestión, y comienzan a esbozarse nuevos paradigmas científicos. *La revolución científica consiste precisa-*

mente en la creación de un nuevo paradigma epistemológico. Y es a partir de éste que comienzan a elaborarse nuevas teorías científicas.

Cada paradigma constituye una visión del mundo para el científico. En los momentos de cambio de paradigma, lo que antes era invisible pasa a ser visible, lo innombrable adquiere nombre, se reordenan las relaciones entre los componentes elementales de la realidad. *Una nueva ontología y nuevas formas de conocimiento se instituyen*, y es a partir de éstas que pasan a crearse nuevos instrumentos. "Los paradigmas determinan los límites de lo expresable, de lo conceptualizable y de la facticidad"⁸. Es decir, *instauran el dominio cognitivo para la actividad científica.*

En las Ciencias Humanas la existencia y operancia de paradigmas es quizás más visible que en las ciencias físico-naturales, aunque Kuhn basa su análisis de los paradigmas, fundamentalmente en estas últimas. En las ciencias humanas podemos entender por paradigma: "El conjunto de concepciones generales acerca del ser humano y la realidad social, de los métodos que deben emplearse para ser abordados y de las maneras consideradas legítimas para plantear las cuestiones"⁹. Estas concepciones están generalmente implícitas en el quehacer científico.

M. R. Lores Arnaiz¹⁰ establece una relación entre el concepto de paradigma, definiéndolo como una concepción de alto grado de generalidad, y los Supuestos Básicos Subyacentes (SBS) de las teorías sociales de Alvin Goulder¹¹. Goulder distingue dos tipos de SBS:

⁸ Kuhn, T. S. *Op. cit.*

⁹ Arnaiz Lores, M. R. *Op. cit.*

¹⁰ Arnaiz Lores, M. R. *Op. cit.*

¹¹ Goulder, A. *La Crisis de la Sociología Occidental*, Amorrortu editores, Argentina, 1973.

⁶ Kuhn, T. S. *Op. cit.*

⁷ Kuhn, T. S. *Op. cit.*

- a) Hipótesis acerca del mundo: comprenden las creencias más generales acerca de la realidad. Pueden identificarse como supuestos ontológicos.
- b) Supuestos acerca de ámbitos limitados: comprenden concepciones acerca del ser humano, la sociedad, etc.

Los SBS constituyen el origen más profundo y generalmente oculto de las teorías y métodos. Es por ésto que Lores Arnaiz reclama a la epistemología la tarea de descubrir y explicitar los SBS de las teorías sociales, tarea que inicia en su trabajo "Epistemología y Paradigma"¹², analizando con este objetivo algunas corrientes teóricas de las Ciencias Humanas.

La noción de paradigma, así como la de SBS de A. Goulder, constituyen a mi criterio, descripciones y explicaciones importantes para comprender las características del desarrollo científico. Cuestionan la concepción positivista de la ciencia y contextúan, en un enfoque histórico social, el desarrollo científico. No obstante, no dejan en claro las relaciones y determinaciones recíprocas entre las ciencias sociales y las estructuras sociales de poder. La ciencia es un producto social e histórico, tal como la existencia de paradigmas en el desarrollo científico lo atestigua. Pero, a su vez, este producto social e histórico se articula con las relaciones de poder sociales, contribuye a sostenerlas, y en muchas ocasiones, a perpetuarlas. *La forma en que una sociedad selecciona, clasifica, distribuye, transmite y evalúa el conocimiento, refleja la distribución del poder y los dispositivos de control social.*

Así una lectura crítica de los paradigmas científicos necesita ser encuadrada desde una "política del conoci-

miento"¹³ en la cual se hace "necesario analizar las bases del poder y las relaciones del poder inherentes a la codificación del conocimiento... aunque ésto no sea siempre visto como una actividad legítima"¹⁴.

Las relaciones entre saber y poder constituyen uno de los nudos centrales que ha encarado la revisión epistemológica de los paradigmas de la ciencia en el campo de los Estudios de la Mujer. Los paradigmas tienen un lugar privilegiado en la "política de la denominación"¹⁵ de la realidad cognoscible científicamente. A su vez, las teorías científicas y sus prácticas son las que en el mundo moderno, constituyen uno de los baluartes fundamentales de sujeción de la realidad a los dispositivos de poder. Se vuelve imprescindible dilucidar entonces, cómo las ciencias han representado a las mujeres y las diferencias entre los sexos ya que de su presencia o ausencia y de las cualidades de estas representaciones dependerán *verdades científicas* corrientemente utilizadas en los ordenamientos sociales.

III. Los estudios de la mujer y la crítica epistemológica a los paradigmas de las ciencias humanas

Martha Mednick¹⁶ propone tres preguntas fundamentales que la investigación proveniente de los Estudios de la Mujer debería formular a la psicología:

- a) ¿Cuáles son las premisas fundamentales de la disciplina respecto de la

¹³ Spender, Dale. *Man Made Language*. Routledge y Kegan Paul, Londres, 1980.

¹⁴ Spender, Dale. *Men's Studies Modified*. Introduction. Pergamon Press, Londres, 1980.

¹⁵ Spender, Dale. *Op. cit.*

¹⁶ Mednick, Martha T. *Psychology of Women: Research Issues and Trends*. Howard University Press. To appear in *New York Academy of Science Small Annals*.

¹² Arnaiz Lores, M. R. *Op. cit.*

verdadera naturaleza de la mujer y cómo esas premisas han afectado la metodología, conceptualización y aplicación del conocimiento?

- b) ¿Qué áreas sustantivas han sido descuidadas y cómo esto ha afectado nuestro conocimiento de las mujeres y de los hombres?
- c) ¿Cómo ha afectado a la disciplina en general el descuido del estudio de las mujeres?

En mi opinión estas preguntas pueden ser extendidas a todas las disciplinas en los Estudios de la Mujer, y de hecho esta tarea ha comenzado ya. Este proceso de interrogación y el hallazgo paulatino de respuestas instauran *la crítica epistemológica a los paradigmas de todas las ciencias sociales y humanas*¹⁷.

La primera y ardua tarea ha sido hacer visibles los supuestos predominantes en cada disciplina con respecto a la condición de la mujer y las diferencias y semejanzas entre los sexos, para pasar luego a someterlos a un escrutinio riguroso. Los supuestos han sido debatidos a través de diversos enfoques (sociología del conocimiento, historia del conocimiento, ideología y ciencia, etc.) y se ha buscado comprender los efectos de los supuestos básicos subyacentes en el terreno conceptual y metodológico. La investigación epistemológica ha seguido un doble camino: desde las teorías a los paradigmas y desde éstos a las teorías.

Este análisis ha permitido delinear en un sentido general:

- a) El universo ontológico immanente a los paradigmas científicos referentes al ser humano.

- b) Las formas lógicas que constituyen ese universo.

El resultado sustantivo de esta investigación ha confirmado la existencia de la *equivalencia humano—masculino y su contrapartida: masculino—humano, como supuesto básico subyacente a todo el conocimiento científico occidental*. Esta equivalencia ontológica asume la forma de una *lógica binaria, jerárquica y atributiva*, ya que instituye a uno de los sexos, el masculino, como modelo positivo del comportamiento humano y desde este modelo configura al otro sexo sobre la base de atribuciones en términos de negatividad respecto del modelo. Esta conclusión confirma y profundiza en cada disciplina lo ya expresado por Simone de Beauvoir en 1958, en su obra pionera *El Segundo Sexo*¹⁸.

En síntesis los Estudios de la Mujer han permitido avanzar en los siguientes aspectos:

- a) Han descubierto y analizado la equivalencia humano—masculino en el campo del lenguaje (Dale Spender: "Man Made Language"), en las teorías sociológicas y en las ciencias políticas (Dorothy Smith y Jean Elashtain: "The Prism of Sex"), en la teoría psicoanalítica acerca de la sexualidad femenina (Luce Irigaray: "Speculum de l'autre Femme"), en la lingüística y en la lógica (Helene Cixous en *New French Feminist: An Anthology*), en el discurso filosófico (Simone de Beauvoir: "El Segundo Sexo"), etc.¹⁹.
- b) Han puntualizado las consecuencias de esta equivalencia en los discursos

¹⁸ De Beauvoir, Simone. *Op. cit.*

¹⁹ Por razones de espacio sólo consignamos algunas representantes del trabajo teórico realizado en cada campo y sólo en algunos campos. La consulta de los libros citados en la referencia anterior pueden dar al lector una información más amplia.

¹⁷ Dos publicaciones recientes dan cuenta ampliamente de esta investigación: *Men's Studies Modified*, anteriormente citada, y Smith, Dorothy. *The Prism of Sex*, University of Wisconsin Press.

científicos con respecto al lugar que la mujer ocupa en ellos: está omitida, distorsionada, silenciada; se le atribuyen cualidades y funciones a partir del comportamiento masculino, es el doble desjerarquizado del hombre, etc.

- c) Han denunciado y analizado las consecuencias de este tipo de discurso científico en las prácticas científico-técnicas: educación, ginecología, obstetricia, psicoterapia²⁰.
- d) Han evaluado la dimensión de poder de esta equivalencia en el discurso científico.
- e) Han correlacionado el discurso de la ciencia basado en este ordenamiento del poder, con los otros discursos producidos por otras instituciones de poder sociales y con la distribución de poder entre los sexos.
- f) Han analizado los fundamentos subjetivos que contribuyen a perpetuar esta equivalencia en ambos sexos y sus consecuencias específicas para la mujer.
- g) Han denunciado al criterio de *objetividad científica* como uno de los argumentos utilizados por la investigación positivista para ocultar el compromiso de la investigación social con supuestos básicos sobre la inferioridad de la mujer.

En suma, podemos afirmar que los *Estudios de la Mujer han iniciado una revolución epistemológica en el terreno de los paradigmas de la ciencia*. Más allá de los aspectos puntuales que la investigación proveniente de los Estudios de la Mujer ha realizado en

cada disciplina, los Estudios de la Mujer se han constituido fundamentalmente en una *instancia de vigilancia epistemológica de los discursos científicos acerca del ser humano y la realidad social*.

Si bien su foco inicial, y aún actual, es el sujeto femenino y el lugar de éste en los conocimientos científicos, su derrotero abarca la concepción general del ser humano, las relaciones entre esta concepción general y el sujeto femenino y masculino, así como la reconceptualización de la organización social y la cultura.

A las preguntas formuladas por Martha Mednick necesitamos agregar las siguientes:

- a) ¿Por qué y para qué cada disciplina en particular y la ciencia en general ha omitido y distorsionado el conocimiento de las mujeres?
- b) ¿Cómo categorizamos el compromiso de la ciencia con un paradigma masculino de comprensión de la naturaleza humana? ¿Sexismo? ¿Falocentrismo? ¿Expresión del orden patriarcal?
- c) ¿Qué nuevos paradigmas sobre el ser humano necesitamos construir?
- d) ¿Desde qué concepción de mujer podemos comenzar a construir nuevos paradigmas sobre el ser humano?
- e) ¿Cuál es la finalidad de la ciencia que queremos construir?

Estas preguntas despiertan hoy día en los Estudios de la Mujer una controversia fecunda. Las respuestas son obviamente difíciles y complejas; por lo tanto las contradicciones, ambigüedades y parcialidades, juntamente con los hallazgos creativos caracterizan este tiempo histórico de los Estudios de la Mujer. Nuevos paradigmas están

²⁰ A título de ejemplificación sólo citaremos algunos aportes realizados: Susan Sturdivant: *Therapy with Women*, Phillis Chester: *Women and Madness*, Ann Oackley: *Paradigms of Women as Maternity Cases*, Dale Spender: *Man Made Language*, etc.

siendo contruidos como consecuencia de hacer visible la existencia de las mujeres en la historia, en la organización social, en la producción de cultura, en su especificidad sexual, etc. A partir de ésto, las teorías existentes en cada disciplina han comenzado a ser reconceptualizadas y/o nuevas teorías comienzan a desarrollarse.

Este es un tiempo de transición y transicionalidad²¹. Los componentes del campo cognitivo: sujeto, objeto y modos de conocimiento comienzan a ser reestructurados. Una nueva dinámica se inicia en la topología cognoscitiva. Los viejos garantes del *saber*: la objetividad en la ciencia, la noción de objeto y sujeto, son cuestionados por la incorporación activa de las mujeres en la producción del conocimiento. Se abre en este terreno un espacio para la potencialidad creativa.

A continuación realizaré algunas reflexiones relativas a la pregunta: ¿Desde qué concepción de mujer podemos comenzar a construir estos nuevos paradigmas sobre el ser humano?

IV. Los estudios de la mujer y la perspectiva femenina en la producción del conocimiento

Los Estudios de la Mujer han identificado un sesgo producido por el *prisma del sexo* en el conocimiento humano. Esto ha llevado a cuestionar

las omisiones y distorsiones en los contenidos de la ciencia en lo referente a la comprensión de la condición femenina. Pero asimismo, están siendo puestas en cuestión las categorías lógicas, metodológicas y lingüísticas que desde ese prisma conforman el conocimiento de la realidad.

Hélène Cixous²² denuncia la existencia de una cultura *falogocéntrica*, un dominio de un logos discursivo, dualista y jerárquico en el pensamiento occidental, en el cual la mujer es el otro, lo negativo, lo reprimido en la cultura. Este *falogocentrismo* no sólo ha omitido el conocimiento de la mujer, sino que ha implantado formas lógicas y lingüísticas que, para esta autora, sostienen la *imagería fálica de los hombres en el conocimiento de la realidad*.

De éste, como de otros argumentos contemporáneos²³ surge como consecuencia la búsqueda de otras categorías lingüísticas, lógicas y metodológicas, categorías *femeninas* que puedan expresar, por lo tanto, la especificidad de la mujer, especificidad que ha sido silenciada por el discurso dominante.

Dorothy Smith se plantea las dificultades inherentes a este propósito: "Más allá de una crítica radical al conocimiento existente, aún no sabemos cómo comenzar *desde nuestro centro, desde nuestra experiencia*. Cómo hacer de nosotras, las mujeres, los sujetos de un acto de conocimiento"²⁴.

²¹ El concepto de transicionalidad y su relación con los modos cognitivos contruidos por las experiencias de las mujeres, con la crisis de la identidad y con las transiciones de los Estudios de la Mujer, fue enfocado por mí en: Bonder, Gloria, *Grupos de Concietización: Prehistoria o Historia de los Estudios de la Mujer*. Trabajo presentado en el Congreso Internacional Interdisciplinario sobre la Mujer, auspiciado por la Universidad de Haifa, Israel, Dic. 1981. Y en: Bonder, Gloria, *Grupos Terapéuticos de Mujeres: Un Espacio Transnacional para la Reconstrucción de la Identidad Femenina*. Trabajo presentado en el mismo Congreso.

²² Cixous, Hélène. *Castration or Decapitation*. Signs. Vol. 7 No. 1, pág. 41, USA, 1981.

²³ Me refiero especialmente a la nueva corriente feminista francesa que reivindica la diferencia femenina y promueve, especialmente en el terreno del lenguaje, la construcción de nuevos significados atinentes a la feminidad.

²⁴ Smith, Dorothy. *A Sociology for Women*. Ed. Sherman Julia y Beck Evelyn Torton, 1979. *The Prism of Sex*. University of Wisconsin Press, pág. 135.

Ahora bien, la cuestión de la afirmación de un sujeto femenino productor de conocimiento no está libre de dificultades y ambigüedades. Por el contrario esta cuestión es actualmente el punto de mayor controversia teórica e ideológica dentro de los Estudios de la Mujer. En su propósito constructivo, los Estudios de la Mujer tienen como objetivo construir un conocimiento *desde la perspectiva de las mujeres*.

De por sí, esta afirmación es de una gran complejidad. Adicionalmente coexiste, en el estado actual del discurso de los Estudios de la Mujer, otras afirmaciones aparentemente semejantes, lo cual nos obliga a reflexionar acerca de cada una de ellas y de sus verdaderas semejanzas y diferencias. Nos estamos refiriendo al mismo tipo de fenómenos cuando decimos que necesitamos construir un conocimiento *desde la perspectiva de las mujeres*, *desde la perspectiva femenina*, *desde la experiencia femenina*, *desde el sujeto femenino*, etc. ¿Es lo mismo proponer un conocimiento científico que parta de la experiencia, el cuerpo, la sexualidad femenina, etc.?

Todas estas afirmaciones coexisten hoy día en los Estudios de la Mujer. Es evidente que en esta etapa necesitaríamos derribar los supuestos contenidos en las mismas y seguramente este examen nos llevaría a encontrar que, todos estos supuestos están sobredeterminados por sistemas heredados de pensamientos acerca del sujeto femenino:

“La aparente coherencia que el término mujer asume en la ideología contemporánea tiene el efecto negativo de evitar las diferencias entre diversas formas o estructuras que operan por debajo de esta palabra. El sujeto femenino y lo femenino en sí mismos están cautivos en una serie de redes

semánticas difíciles de deslindar completamente de los paradigmas de identidad y diferencia estructurados en nuestra historia” Julia Kristeva²⁵.

Nada es evidente en nociones tales como Hombre, Mujer, Femenino, Masculino, y toda apelación a la evidencia es sospechosa de sostener argumentos atribuibles a la Naturaleza Humana, con su carácter de eternos, inmutables, etc. En su trayectoria crítica de los discursos de la ciencia producidos por los hombres, los Estudios de la Mujer han demostrado la utilización de estas falacias y han reclamado una escucha vigilante hacia todas las afirmaciones que apelan a lo evidente en relación a la condición de la mujer, ya que estas afirmaciones esgrimen generalmente la noción de naturaleza para justificar las características socio-culturales atribuidas a las mujeres.

La idea de una especificidad femenina en el conocimiento es problemática ya que suele deslizarse a la noción de una diferencia con el hombre y es precisamente esta noción de diferencia la que soporta una carga de atribuciones sumamente complejas y que ha sido la base de la discriminación y subordinación secular de las mujeres.

“La noción de diferencias (sexual)... es a la vez heterogénea y ambigua, lo uno a causa de lo otro. Heterogénea porque por un lado remite a los datos anátomo-fisiológicos, y por otro, a los fenómenos socio-mentales, lo cual permite, consciente o no, el uso de la noción en un registro u otro, según el momento o las necesidades. Ambigua, ella es típicamente a la vez una manifestación de falsa conciencia (desastrosa políticamente) y, la máscara de

²⁵ Kristeva, Julia, *Women's Time*. *Signs*. Vol. 7 No. 1, pág. 13, USA, 1981.

una conciencia real reprimida" Colette Guillaumin²⁶.

La afirmación de una perspectiva femenina en los Estudios de la Mujer, de un *ser mujer* en la producción del conocimiento, forma parte, en mi opinión, del desarrollo del proceso de concientización de las mujeres de su opresión en el orden patriarcal. Constituye una forma imprescindible de hacer visible nuestra existencia como género, de afirmar una positividad de ser, contraria a nuestra previa definición como un Otro, como un no ser en tanto mujeres.

Pero aún entendida como un momento de conciencia histórica, resta por definir los siguientes aspectos relativos a la perspectiva femenina en la producción del conocimiento.

- a) ¿Cuál es la especificidad del sujeto femenino en tanto productor de conocimiento?
- b) ¿Cuáles son los fundamentos históricos, sociales, económicos, políticos y simbólicos de esta especificidad?
- c) ¿Cuáles son o serán las condiciones históricas, sociales y simbólicas necesarias para que una especificidad femenina no devenga en opresión y discriminación?

Habiendo reconocido la sexuación masculina del conocimiento científico y nuestra exclusión del mismo en tanto sujetos productores, las mujeres postulan como premisa para la investigación científica el hecho de ser mujeres y reivindican para sí *su prisma*. "El status científico de la investigación sobre las mujeres procede de que ésta se constituye como una investigación

de identidad y sobre la identidad, las mujeres se constituyen como mujeres en su historia y para ellas *el deseo de saber es un deseo de ser*"²⁷. En mi opinión es justamente ese deseo de ser, ese anhelo de identidad plena, lo que ubica la cuestión de la constitución del sujeto femenino en el conocimiento, en la encrucijada de la captura imaginaria por las ideologías más reaccionarias acerca de la feminidad: el biologicismo, el naturalismo, el esencialismo.

Se vuelve por lo tanto imprescindible la deconstrucción de los estratos problemáticos de las nociones que afirman una especificidad femenina y la diferencia entre los sexos no sólo en la ciencia oficial sino en el discurso de las mujeres dentro de los Estudios de la Mujer. ¿Esto implicaría cuestionarse la afirmación de una identidad femenina individual, como grupo social, como género sexual? ¿Configura un anhelo de un tiempo primordial, mítico, anterior al *contrato sacrificial*²⁸ que instituye nuestra entrada en un orden socio-simbólico patriarcal? ¿Involucra esta afirmación la búsqueda imaginaria del cuerpo femenino aún no marcado por el lenguaje y su política de posicionamiento de las mujeres en la estructura social y de ordenamiento de su sexualidad? ¿Es un deseo de afirmación, una nostalgia, un proyecto político?

¿Cómo discriminar en este terreno un juicio de existencia de un juicio de atribución? ¿Y cuáles son los atributos con los que queremos/podemos resignificar nuestra existencia como género? Hemos reaccionado con violencia a los juicios de atribución culturales acerca del sujeto femenino: pasividad, dependencia, irracionalidad, etc. Hemos comprendido que en estas

²⁶ Guillaumin, Colette. *Question de Différence. Question Féministes* No. 6, pág. 3, Francia, 1979.

²⁷ Rapport Présenté para la C.E.F.U.P. *Les femmes et la recherche dans la région*. BIEF. No. 7-8, Francia.

²⁸ Kristeva, Julia. *Op. cit.*

atribuciones se sustentaba un juicio de existencia desde el modelo masculino: mujer = negativo del hombre, y su reverso afirmativo idealizado: mujer = madre. Al instaurar un nuevo juicio de existencia *como mujeres* estamos redimensionando las afirmaciones anteriores, pero también necesitamos ubicar nuestro *ser* en el conjunto de funciones y atributos que lo van determinando en lo cultural y en lo subjetivo: me refiero al hacer, al tener y al poder. ¿Qué sentido queremos/podemos darles a las ecuaciones: ser = tener, ser = hacer, ser = poder con las que se organiza la trama social en el mundo moderno? El debate sobre estas cuestiones constituye uno de los más importantes desafíos teóricos y políticos para los Estudios de la Mujer.

Las corrientes más radicales en el análisis de estas temáticas van a plantear la necesidad de transformar las relaciones de poder social, político y económico, aunando a la crítica de la opresión social de la mujer, la crítica a todas las formas de opresión. La afirmación de una especificidad femenina puede ser peligrosamente reabsorbida en el "horizonte de una lógica de la identidad, de una divinidad trascendental"²⁹. Quizás esto explique algunos deslizamientos hacia el misticismo que impregnan algunos discursos feministas desde *lo femenino*.

A su vez la afirmación positiva de nuestra existencia en tanto mujeres, nos enfrenta drásticamente con los límites socio-simbólicos de la cultura patriarcal para la constitución de la mujer como sujeto. ¿Cuál es la permeabilidad de estos límites, cuáles son ya sus puntos de fractura? En este punto creo imprescindible considerar al movimiento feminista y fundamentalmente los grupos de concientización de mujeres, como una forma privilegiada de participación de las mu-

jes en un proceso de toma de conciencia de los aspectos comunes de su opresión en tanto género sexual, como uno de estos puntos de fractura. El movimiento feminista y los grupos de concientización han instaurado un espacio socio-simbólico para la resignificación del sujeto mujer.

Esto es particularmente evidente en los procesos de toma de conciencia en las mujeres que han participado activamente en el movimiento, pero también es innegable que los conceptos y las prácticas del movimiento feminista han hecho impacto en los sistemas de representaciones patriarcales sobre lo femenino y lo masculino y por lo tanto, las nuevas significaciones producidas constituyen para las mujeres en general nuevos referentes identificatorios.

La resignificación de la identidad femenina, de la feminidad tradicional implica procesos de transformación en muy distintos niveles de la realidad. Mencionaré aquí dos aspectos que a mi juicio constituyen puntos claves y problemáticos del pasaje simbólico desde el *otro sexo*, a la constitución de la mujer como sujeto.

1. **Las categorías mentales de concepción del sujeto femenino.** Me refiero al impacto que el concepto político de identidad del género sexual ejerce en las mujeres, impacto de múltiples consecuencias en los modos de conocimiento de la realidad y en la acción transformadora de la misma. La identidad del género sexual ha producido una ruptura simbólica de los parámetros de filiación familiar —hija, esposa, madre— y de los parámetros de pertenencia a las clases sociales en la constitución de la identidad social de las mujeres.
2. **La identidad del género sexual instaura un Sujeto Colectivo Femenino a partir del cual se redimensionan**

²⁹ Kristeva, Julia. *Op. cit.*

las nociones de identidad y diferencia. Las nociones de identidad y diferencia pasan a circular no sólo en la relación mujer/hombre, sino también en los parámetros simbólicos de la historia de las mujeres, en su opresión y en su lucha.

Estos cambios simbólicos tienen consecuencias en la subjetividad de las mujeres. En una nueva posición, vis à vis, el sujeto colectivo mujer coexiste con y reorienta la posición simbólica de la mujer vis à vis *la madre y el hombre*.

La existencia simbólica del sujeto colectivo mujer modifica la perspectiva de las mujeres frente al conocimiento de la realidad y particularmente frente al conocimiento científico. "Las mujeres han opuesto una lectura global del conocimiento a partir de un vínculo político establecido entre ellas, un *nosotras* que constituye una fuerza colectiva de cuestionamiento"³⁰.

La praxis cognoscitiva en los Estudios de la Mujer no se reduce en mi criterio a postular o negar la noción de identidad femenina o perspectiva femenina, busca en cambio rehacerla, reconstruirla por medio del trabajo colectivo de las mujeres en el conocimiento de la realidad. Este trabajo de concientización de las mujeres no se limita, en mi criterio, a la praxis política dentro

del movimiento feminista. El desarrollo de los Estudios de la Mujer como campo de conocimiento implica necesariamente, tal como afirmo en un trabajo anterior³¹, la necesidad de un proceso de concientización permanente como garante de una continuidad transformadora en nuestra concepción de la mujer y del conocimiento sobre ella. Coincido en este sentido con Martine Isnard:

"Si yo pierdo el vínculo que me une con otras mujeres en mi deseo de libertad, en mi búsqueda de saber, no puedo sino perderme en uno u otro saber establecido, porque pierdo lo que funda mi crítica: aquello sobre lo cual yo resisto porque no puedo sin ese intercambio, sin ese vínculo, afirmar mi resistencia políticamente"³².

A partir del movimiento feminista, ni las mujeres, ni la sociedad, ni el conocimiento pueden ser los mismos. Las experiencias femeninas, los modos cognoscitivos de las mujeres, su subjetividad y sexualidad sobredeterminada, su historia, sus mitos, están comenzando a encontrar las formas operacionales de construir nuevos conocimientos. El centro de este conocimiento *desde las mujeres* es, a mi entender, la perspectiva y prospectiva que hemos adquirido las mujeres en tanto agentes críticos y transformadores de las determinaciones que nos han constituido.

³⁰ Isnard, Martine. *Questions de Méthodes et de Rapports aux Savoirs*. BIEF No. 7-8, Francia, 1981.

³¹ Ver referencia No. 21.

³² Isnard, Martine. *Op. cit.*